



ACUERDO PCSJA18-11116

4 de octubre de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sección Tercera del Consejo de Estado”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 34 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en la sesión del 4 de octubre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante por renuncia de su titular, doctor Danilo Alfonso Rojas Betancourth, así;

CEDULA	NOMBRE CANDIDATO
51663846	ACOSTA PRADA SUSANA NELLY
70562869	CRUZ RIAÑO ÁLVARO
79116516	GARZÓN MARTÍNEZ JUAN CARLOS
41635127	GIACOMETTE FERRER ANA ZENOBIA
6770212	GUECHA MEDINA CIRO NOLBERTO
71688304	JARAMILLO ZAPATA JHON JAIVER
15347746	LONDOÑO CARVAJAL GERMAN DE JESÚS
91252636	MANTILLA NAVARRO CARLOS FERNANDO
79313645	MOLANO LÓPEZ MARIO ROBERTO
79625116	MONTAÑA PLATA EFRAIM ALBERTO

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ